

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 001 (06 de mayo de 2025)

CONVOCATORIA No. 064 (24 de abril de 2025)

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia

## CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO.

## JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA CONSIDERANDO

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al acuerdo 004 de 2018 del Consejo Superior "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN.

Que el parágrafo 1 del artículo primero del Acuerdo 004 de 2018, establece que Cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

Que el día 24 de abril de 2025 se publicó la Convocatoria correspondiente al Concurso Público Abierto y de Méritos para la selección de un docente catedrático de medio tiempo, con el propósito de orientar el curso intensivo titulado "Universidad, Región y Medio Ambiente", identificado con el código 9900005, en el programa académico de Biología.

Que dicha convocatoria establece que la fecha de inscripción a la misma era desde 28 de abril de 2025 hasta el 05 de mayo de 2025, en los horarios de 8:30 a 11:30 am y 2:30 a 5:30 p.m.

De igual forma la fecha para la prueba de conocimiento está para el día 08 de mayo de 2025 a las 04:00 p.m.











Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

Por razones de transcripción debidas a un error involuntario, se hace necesario modificar la descripción contenida en la Convocatoria No. 064 de 2025, específicamente en lo relacionado con el programa académico.

En consecuencia,

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA No. 064 DE 2025 – CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.

**PRIMERO:** El programa académico denominado <u>BIOLOGÍA</u> debe ser reemplazado por el nombre del programa de <u>QUÍMICA.</u>

SEGUNDO: Los demás términos, condiciones y disposiciones establecidas en la Convocatoria No. 064 de 2025 se mantienen vigentes en todos sus efectos.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

FABIO BURITICA BERMEO

Rector

JAVIER MARTINEZ PLAZAS Vicerrector Académico

MARÍA MILENA SUAZA GUTIÉRREZ

Decana







